

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 1073

**COMISIONES DE LEGISLACION
DEL TRABAJO, DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS Y DE FAMILIA, MUJER
Y MINORIDAD**

Impreso el día 13 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2000

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas frente a la abierta violación de los derechos laborales y humanos que padecen los trabajadores que prestan servicios en la zona de quintas en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe. **Britos**. (1.197-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Derechos Humanos y Garantías y de Familia, Mujer y Minoridad, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Britos por el cual solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para paliar la situación de violación a los derechos laborales y humanos que padecen los trabajadores que prestan servicios en la zona de quintas de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 26 de septiembre de 2000.

*Juan C. Passo. – Alfredo Bravo. –
Graciela M. Giannettasio. – Alfredo N.
Atanasof. – Mabel Gomez de Marelli. –
Marta S. Milesi. – Marta I. Di Leo. –
Catalina Méndez de Medina Lareu. –
Marta del Carmen Argul. – Adriana N.
Bevacqua. – María E. Biglieri. – Miguel
A. Bonino. – Marcela Bordenave. –
Adalberto L. Brandoni. – Oraldo Britos.
– Pedro Calvo. – Graciela Camaño. –
Enrique G. Cardesa. – Alicia A. Castro.
– Roberto De Bariazarra. – María del
Carmen Falbo. – Isabel E. Foco. –
Simón F. G.. Hernández. – Arturo
Lafalla. – María del C. Linares. –*

Mabel G. Manzotti. – Alejandro M. Nieva. – Jorge A. Orozco. – Adriana Puiggrós. – José A. Recio. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – María Nilda Soda. – Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – Rosa E. Tulio. – Arnaldo M. Valdovinos. – Ricardo H. Vázquez. – Juan D. Zacarías. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informe con carácter de urgente sobre las medidas adoptadas frente a la abierta violación ya no sólo de los derechos laborales sino también a los derechos humanos que padecen los trabajadores que prestan servicios en la zona de quintas en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe.

Oraldo N. Britos.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Derechos Humanos y Garantías y de Familia, Mujer y Minoridad, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Britos por el cual solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para paliar la situación de violación a los derechos laborales y humanos que padecen los trabajadores que prestan servicios en la zona de quintas de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Oraldo N. Britos.